

XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2011.

Los años de Brinzoni y Bendini La memoria institucional del ejército sobre la represión.

Valentina Salvi.

Cita:

Valentina Salvi (2011). *Los años de Brinzoni y Bendini La memoria institucional del ejército sobre la represión. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/353>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los años de Brinzoni y Bendini
La memoria institucional del ejército sobre la represión

Valentina Salvi
(UBA-UNTREF-CONICET)

Cuando la memoria de una institución está suficientemente constituida, instituida y conformada, las cuestiones provenientes de los grupos externos no llegan a provocar la necesidad de una reconfiguración. Sin embargo, la memoria institucional del ejército se vio afectada en los últimos 30 años por problemas de credibilidad, aceptabilidad y organización que son parte del escenario de la memoria posdictadura en Argentina. El criterio de credibilidad refiere a la producción de un relato coherente, verosímil y comunicable sobre el pasado reciente en lucha con otros discursos. El criterio de aceptabilidad permite atender a los dos ámbitos hacia los cuales se dirige la memoria institucional de la fuerza: hacia la comunidad militar y hacia la sociedad civil y el Estado. Para dentro, remite a la construcción de una memoria edificante que refuerza los sentimientos de pertenencia y autovaloración y que estimula la rememoración y transmisión con una fuerte carga afectiva a las nuevas generaciones de oficiales. Para fuera, da cuenta de las negociaciones, modificación o reconstrucciones que operan en la construcción de la memoria del ejército para hacer frente a la narrativa de los organismos de derechos humanos y posicionarse con su relato en el escenario de la memoria. Y por último, el criterio de organización se ocupa del trabajo de encuadramiento y formalización de la memoria castrense que contribuye, por un lado, a reproducir la identidad narrativa de la institución a lo largo del tiempo; y por otro lado, a controlar la homogeneidad de los relatos.

La memoria institucional del ejército tiene una dinámica que varía en función de las mudanzas de contextos socio-políticos, la aparición de nuevos actores sociales, el surgimiento de relatos y testimonios desconocidos, los cambios en la sensibilidad social, el recambio generacional y las transformaciones en el escenario judicial. Por ello mi interés es establecer la relación entre cambio y continuidad a partir del análisis de dos momentos: la conducción del general Ricardo Brinzoni entre diciembre de 1999 a mayo 2003 con institucionalización de la consigna “Memoria Completa” y la del general Roberto Bendini entre mayo de 2003 y septiembre de 2008 basada en un proceso de

des-institucionalización de la memoria de la “lucha contra la subversión”. A partir del análisis de estas políticas institucionales de memoria buscaré dilucidar algunos interrogantes: ¿Cuáles son los sentidos y verdades que pugnan por ser legitimados? ¿Se afirman continuidades o rupturas respecto de las tradiciones y legados del pasado? ¿Cuáles son los agentes encargados de establecer y difundir la memoria institucional y qué soportes utilizan para ello? ¿Con qué actores sociales se enfrenta la memoria del ejército? ¿Cómo influyen los contextos políticos e históricos y los marcos ideológicos en el encuadramiento de la memoria militar?

La “Memoria Completa”

La consigna de *Memoria Completa* que hizo pública el jefe del ejército, general Ricardo Brinzoni, sucesor del general Martín Balza, si bien parece una contradicción semántica con el ocultamiento sobre la verdad y destino de los desaparecidos por parte del ejército, muestra que la memoria militar tiene una dinámica que se construye en función de las interacciones del presente. Con esta consigna, el ejército buscó, hacia dentro, dar por saldada la etapa de reconocimiento de la “responsabilidad institucional” de la fuerza por la represión ilegal iniciada por su antecesor, y hacia fuera, posicionarse públicamente con un discurso verosímil capaz de disputarles a los organismos de derechos humanos la verdad sobre el pasado reciente para avanzar hacia la “reconciliación nacional”. Asimismo, la memoria dejó de ser una categoría exclusiva de los organismos de derechos humanos para convertirse también en una categoría nativa de los militares y sus allegados civiles (Jelin, 2002a: 17). Tal como lo afirma el general Ricardo Brinzoni:

“...los que somos más viejos tenemos un recuerdo más completo que los jóvenes, yo he dicho que la parcialidad del recuerdo es tan injusta como el olvido (...) Creo que muchas veces -por distintas razones- los jóvenes creen que un día los argentinos nos volvimos locos y nos matamos, sin recordar un largo proceso que arrancó mucho antes que hoy debemos recordar en forma completa.” (*El Comercial*, 6/10/00)

Ahora bien, ¿qué se proponía completar la memoria del ejército? Desde una lógica binaria que replicaba la retórica del enfrentamiento entre argentinos, la *Memoria*

Completa propuesta por el general Brinzoni consideraba que la memoria social sobre la década del 70' era una memoria "parcial", es decir, que la memoria construida en torno a la figura de los desaparecidos era una "memoria injusta". De allí que para el jefe del ejército recordar implicaba también el "reconocimiento descarnado y objetivo" del pasado en pos de una "reconciliación justa, sincera y pacífica", completando la "memoria parcial" con una "verdad" minimizada y silenciada. Como se desprende de sus discursos y de los altos jefes militares, la memoria oficial del ejército no solo se apropió sino que también resignificó dos de las consignas históricamente levantadas por los organismos de Derechos Humanos: "Memoria" y "Verdad". De modo tal que el ejército presentó un relato público sobre el pasado reciente tanto más verosímil cuanto más claramente se reflejaba y se contraponía a la memoria de los desaparecidos y a la lucha de los organismos de Derechos Humanos.

A pesar del silencio que promovían las leyes de impunidad y a diferencia del reposicionamiento que representó la gestión del ex-jefe de ejército, la consigna *Memoria Completa* volvió a institucionalizar el recuerdo de la "lucha contra la subversión". En otras palabras, el recuerdo vivo del pasado se convirtió en política de memoria de la institución castrense. Pero, ¿qué era lo que se proponía recordar el ejército y sus cuadros de aquel pasado de violencia? Durante la jefatura del general Brinzoni, la memoria oficial del ejército se concentró en el recuerdo de sus propios sufrimientos a partir de la evocación de los oficiales "muertos por la subversión", al tiempo que la memoria de los "muertos" se activó, al igual que la memoria de los desaparecidos, como una lucha contra el olvido. Durante los años de su jefatura, entre diciembre de 1999 y mayo de 2003, se institucionalizaron los actos de homenaje a los camaradas "caídos" en diversos "intentos de copamiento" a guarniciones militares como el Regimiento de Tiradores Blindados de Azul en enero del '74, el Regimiento 29 de Infantería de Monte de Formosa en octubre del '75 y el Batallón de arsenales 601 Domingo Viejobueno en diciembre del '75, y también se descubrieron placas recordatorias en los aniversarios de las muertes del coronel Argentino del Valle Larrabure, del coronel Camilo Gay, del teniente coronel Jorge Ibarzábal, del mayor Juan Carlos Leonetti¹, entre otros. Estos actos revestían un carácter oficial con discursos de

¹ El acto de conmemoración de la muerte del mayor Juan Carlos Leonetti fue atípica porque a diferencia del resto de los actos no se trató de una muerte en circunstancias de un intento de copamiento antes del golpe de estado del 24 de marzo del 76', sino que era parte del grupo de tareas que secuestró a la cúpula del ERP, Mario Santucho y Benito Urteaga, junto a Ana María Lancillota embarazada de 8 meses (el bebe por nacer aún continúa desaparecido) y Liliana Delfino (Seoane, 1992: 308). El mayor Leonetti murió por

altos jefes militares, desfile de los veteranos que habían participado en la “defensa” de las guarniciones, toque de silencio, entonación del Himno Nacional tal como exigía la liturgia castrense.

La consigna “sin olvidos ni recuerdos parciales” (*La Nación*, 6/10/00) que repitiera el Brinzoni más de una vez durante los años a cargo de la fuerza, permitió no solo oficializar el recuerdo de los oficiales muertos como víctimas de la “guerra fratricida” sino también identificar la “acción terrorista” como responsable de esa “masacre entre argentinos”. Ciertamente, mientras que ejercer la *Memoria Completa* implicaba recordar a los camaradas muertos, enunciar la “verdad completa” suponía señalar e identificar a las organizaciones armadas como responsables, y así, reforzar la imagen de una institución victimizada y damnificada por la violencia del pasado y obliterar lo actuado por sus cuadros durante la represión ilegal. En la conmemoración del “29 aniversario del intento de copamiento de Guarnición del Azul” el jefe de la guarnición, el teniente coronel Jorge García Mantel afirmaba en relación los motivos del acto:

“Sólo existe el ánimo de rendir homenaje a quienes ofrendaron sus vidas en defendiendo las instituciones. Intenta, también, contribuir a recordar todos los lamentables episodios que ensangrentaron una penosa década de vida de la nación.”
(*Soldados*, 2/2003)

Para que el ejército se imaginase a sí mismo como una comunidad de víctimas y para que relatase la historia reciente como una sucesión de agresiones y sufrimientos, fue necesario borrar algunos recuerdos y fundar nuevos (Portelli, 2003). En efecto, para fortalecer esta tradición mnémica fue necesario construir una figura ideal del oficial-víctima de la subversión. Esta figura debía ser vaciada de ambigüedades políticas y morales y purificada al punto de la inocencia para reemplazar en el panteón de los héroes militares a las figuras inmorales y antidemocráticas de los generales del Proceso de Reorganización Nacional. La política de *Memoria Completa* pretendió desterrar de

los disparos que le había provocado Santucho en el enfrentamiento que se desarrolló el día del secuestro en julio del 76'. El hecho de su muerte en el enfrentamiento y haber “herido de muerte” a Santucho lo convirtieron en un símbolo de la “lucha contra la subversión” para los uniformados al punto que Mayor Juan Carlos Leonetti fue el nombre que recibió el Museo de la Subversión que funcionó en Campo de Mayo entre octubre de 1978 y mediados del 90' (Robben, 2008: 227). El acto conmemorativo al que asistió el jefe del ejército se realizó en la escuela n° 180 Juan Carlos Leonetti de la localidad de María Grande provincia de Entre Ríos (*Soldados*, 8/2000).

los recuerdos de la institución y de sus prácticas conmemorativas tanto a los hechos como a los oficiales que propiciaron el golpe de estado del 24 de marzo de 1976. Y de este modo, continuar evocando la “lucha contra la subversión” pero a partir de la figura de los “oficiales caídos” en manos de organizaciones armadas. En otras palabras, la consigna *Memoria Completa* produjo un cambio en el discurso institucional del ejército, reemplazando el relato triunfalista y glorificante del golpe del Estado que festejaba “la victoria en la guerra antisubversiva” por un relato dramático del sufrimiento y dolor de los oficiales y sus familias como víctimas de una “guerra fratricida”.

El primer volumen del libro *In Memoriam* dirigido por el general de división (r) Ramón Díaz Bessone, que describe las circunstancias en que perdieron la vida los hombres del ejército y sus familiares, marcó en este sentido un punto de inflexión. Si bien es una publicación realizada por el Círculo Militar en 1998 y compilada por su presidente y Ex –Ministro de Planeamiento del régimen militar, y no de un documento con carácter oficial como el *Documento Final* y el *Mensaje al país*, se trata de un libro homenaje a los “muertos por la subversión” que sentó las bases para la consigna de *Memoria Completa* públicamente sostenida por el general Brinzoni. En sus páginas, no sólo se construye una lista de “oficiales muertos por la subversión” y se describe los padecimientos y “martirios” que le acaecieron a los oficiales y sus familias sino que también se destacan los secuestros, ataques a cuarteles y regimientos, asesinatos, juicios populares y atentados cometidos por las organizaciones armadas durante la primera mitad de la década del 70'.²

Por otra parte, en la construcción de la figura ideal del oficial-víctima de la subversión, la trayectoria del general Pedro Eugenio Aramburu resultaba demasiado contradictoria, fuertemente connotada por las disputas entre peronistas y antiperonista y muy ligada a la imagen golpista y antidemocrática del ejército para continuar siendo la primera y mas destaca víctima de la “guerra revolucionaria”.³ De allí que representaba una figura problemática sobre la que construir una imagen respetable y virtuosa de los oficiales del ejército que “murieron por la patria”. En cambio, las figuras del mayor Argentino del Valle Larrabure y del teniente coronel Jorge Ibarzábal, quienes luego de

² Federico Lorenz (2005) llama a esta memoria subterránea y latente “vulgata procesista”, que tiene su soporte estructurante en la actividad propagandista de apoyo al régimen militar entre 1976 y 1979, y que resurge como una memoria unilateral cuando se discuten aspectos del pasado reciente.

³ El teniente general Aramburu, quien lleva adelante la llamada “revolución libertadora” que derrocara al teniente general Juan Domingo Perón en 1955, fue secuestrado y asesinado por la organización Montoneros en 1970. Este acontecimiento fue de gran trascendencia política no sólo porque fue el primer oficial del ejército asesinado por una organización armada sino por el significado simbólico que representó su asesinato para la resistencia peronista.

los ataques a la fábrica militar de Villa María y al regimiento de Azul y, tras pasar meses secuestrados fueran asesinados, contaban con los atributos para convertirse en los mártires de la “lucha contra subversión”. Estos oficiales, que se recuerdan como mártires que “cayeron en defensa de la patria”, han reemplazado también como figuras memorables a los “generales del Proceso” como Videla, Viola, Galtieri o Menéndez, quienes resultaban un obstáculo simbólico para la construcción del ejército como víctima inocente de la violencia “terrorista subversiva”. La figura ideal del oficial-víctima de la subversión asumió, de este modo, la forma de un estereotipo que obliteraba la identidad y trayectoria política-autoritaria de los hombres del ejército, reforzando una imagen pasiva e ingenua.

Por otra parte, con la consigna de *Memoria Completa*, el jefe del ejército reintrodujo la “teoría de los dos demonios” de la que sus antecesores buscaron tomar distancia. A diferencia del discurso triunfalista del *Documento Final*, la política de *Memoria Completa* no negaba la existencia de desaparecidos ni lo actuado por los cuadros del ejército durante la represión ilegal. Sin embargo, relativizaba ambas cuestiones, reflejando y contraponiendo los oficiales “muertos por la subversión” a los desaparecidos y las “acciones terroristas” a los “excesos cometidos por la dictadura”. De modo tal que la “teoría de los dos demonios”, que fuera, primero, rechazada por los militares durante los primeros años de la democracia quienes, como dije antes, no aceptaban ser equiparados con los “delincuentes subversivos”, ni que sus comandantes fueran juzgados tal como lo eran los jefes guerrilleros; y que, segundo, fuera cuestionada en el plano de la responsabilidad institucional por el general Balza quien sostuvo como inigualable los actos terroristas con la violación de los derechos humanos de parte del Estado, se convirtió en un núcleo duro de la memoria oficial del ejército.

Cuando el general Brinzoni sostenía, en el acto del “25 aniversario del ataque al Regimiento de Monte 29 de Formosa”, que “con violencia se intentó imponer otro modelo, con violencia se defendió a la república” y que “sin minimizar la acción terrorista ni disimular la ilegítima represión” (*La Nación*, 6/10/00), si bien no reproducía *vis a vis* el discurso denegatorio del *Documento Final*, velaba la violencia perpetrada por las fuerzas armadas. Ciertamente, al bipolarizar e igualar la violencia, la consigna de *Memoria Completa* resignificaba la noción de guerra a través de la naturalización del *cliché* de los “dos lados”, de las “dos verdades” y, por tanto, de las “memorias parciales” que ella venía finalmente a superar. Además, la actualización de la “teoría de los dos demonios” no solo producía una equitación en el plano de las

violencias sino, y sobre todo, en el de las víctimas, puesto que desde la perspectiva castrense “nadie quedó expulsado de una guerra fratricida en al que todos somos derrotados” (*La Nación*, 6/10/00). La noción de “guerra fratricida”, que organizaba la retórica de la *Memoria Completa*, tomaba nuevamente estado público en el acto conmemorativo al “intento” de copamiento del Batallón de Arsenales 601 Domingo Viejobueno en diciembre del 2000:

“Murió más de medio centenar de jóvenes del Ejército Revolucionario del Pueblo. El asalto al cuartel fue rechazado, pero la victoria fue amarga como lo son todos los combates entre hermanos (...) Regalaron el precioso don de su existencia no sólo los soldados argentinos sino tanta juventud equivocada, adoctrinada por maduros pedagogos y manipuladores de la violencia.” (*La Nación*, 23/12/00)

Frente a las crecientes citaciones judiciales a oficiales en situación de retiro y en actividad para que declarasen en los “juicios por la verdad” y en los juicios por el robo de bebés, el jefe del ejército asumió una posición de defensa corporativa y se concentró, en el primer año de su gestión, en la estrategia de cerrar el pasado a través de la propuesta de una “mesa de diálogo”. Asumiendo una posición confrontativo contra los “juicios por la verdad”, el general Brinzoni sostenía que no constituían “el camino (...) mas apropiado, porque no han conducido hasta el día de hoy a ningún logro, no hay ningún elemento positivo” (*La Voz del Interior*, 26/06/00). Si bien, se cuidaba de oponerse “a la Justicia” ni buscaba “sustituirla” pero, a su criterio, no lograban “ningún avance” por lo que proponía finalmente “otras alternativas” como la “mesa de diálogo”:

“Por ejemplo, podemos reunirnos, conversar, ver cómo avanzar; debemos conocernos, marcar paso a paso, cómo comenzó este pasado, cómo sucedieron los hechos y qué se puede aportar y a partir de ahí podemos llegar a encontrar lo que hoy no tenemos. Tengo la esperanza de que avanzando, alguien puede aportar otro tipo de información.” (*La Voz del Interior*, 26/06/00).

La “mesa de diálogo” como una instancia política y extra-jurídica, que buscaba reunir a dirigentes políticos, integrantes de la justicia, organismos de derechos humanos, fuerzas armadas y las iglesias, se proponía “paliar en parte el dolor de mucha gente que tienen familiares desaparecidos” ya que apelaba “al patriotismo y espíritu solidario de

todos quienes en el pasado tuvieron una participación en la lucha contra el terrorismo (...) para que se acerquen y aporten datos”, sobre todo porque “el ejército no tiene listas, ni antecedentes históricos porque allá en 1983 se ordenó la destrucción de toda la documentación” (*Diario Norte*, 8/05/01). Además de este primer propósito de defensa corporativa, la “mesa de diálogo” debía sentar las bases sociales para el “reconocimiento objetivo y completo del pasado”. Entonces, ¿cómo se articulaba la propuesta de la “mesa de diálogo” como camino hacia la “reconciliación nacional” con la consigna *Memoria Completa*?

Por una parte, el general Brinzoni, aunque buscó cerrar el capítulo iniciado por su antecesor, se apoyó en él como plataforma simbólica a partir de la cual enunciar nuevamente la ya vieja propuesta de “reconciliación nacional”. El ejército convocaba a la “mesa de diálogo” a todos los sectores como quien “ha pedido perdón”, “ha reconocido sus responsabilidades institucionales”, “se ha interrogado sobre sus fallas” pero también como quien “continuaba sobrellevando las secuelas”, “ha sido recriminado, discriminado e incriminado” y “se ha convertido en culpable para que la sociedad se perdonase a sí misma”. En otras palabras, el ejército buscaba sentarse en la “mesa de diálogo” no sólo como uno de los responsables –y no como el único responsable-, sino también como una de las víctimas. De modo tal que se retomaba la consigna *Memoria Completa* para instalar la idea de que el ejército fue víctima pero también para señalar la existencia de “otros” responsables.

Por otra parte, presentándose en el escenario de la memoria como “víctima”, el jefe de ejército buscaba dar una nueva base de sustentación a la propuesta de “reconciliación nacional” como “perdón sincero”. En un reportaje al diario *La Nación*, luego de conmemorar el 25 aniversario del copamiento de Regimiento de Monte 29 en Formosa, el jefe de la fuerza afirmaba:

“El ejército ha pedido perdón a la sociedad por los excesos del pasado, pero quiero destacar que también ofrecemos nuestro perdón (...) a quienes alentaron, toleraron, o profundizaron la violencia.” (*La Nación*, 6/10/00)

El ejército se presentaba ante la opinión pública como quien “había pedido perdón” pero también como quien “perdonaba” a los “otros” responsables de la “violencia absurda entre argentinos”. A la sociedad civil y a la dirigencia política, se las perdonaba por “haber favorecido o ignorado la amenaza” o haber sido “indiferentes al

desarrollo del flagelo que tanto dolor provocó nuestra república”, mientras que hacia las organizaciones armadas no se “abrigaban sentimientos de venganza”, por eso, no se las “recriminaba, discriminaba ni incrimina”, por el contrario, se festejaba “su integración al modelo de sociedad democrática que combatieron”. En discurso del acto conmemorativo al intento de copamiento del Batallón de Arsenales 601 Domingo Viejobueno dijo en diciembre del 2000:

“El estado de derecho que hoy todos disfrutamos y queremos cimentar no deja lugar a la violencia, ni a la discriminación ni a los prejuicios o infundadas presunciones.” (*La Prensa*, 23/12/00)

Frente a las citaciones judiciales de los oficiales en retiro y en actividad a los “Juicios por la Verdad” y las prisiones en los casos en que se negaron a declarar⁴, a los arrestos domiciliarios de los comandantes y generales por los juicios por robos de bebés⁵, a las demoras en los ascensos a oficiales superiores sospechados de violaciones a los derechos humanos y a los pedidos de extradición de represores para ser juzgados en el exterior⁶, la conducción del general Brinzoni se posicionó con una defensa corporativa de los oficiales detenidos a quienes les brindó apoyo institucional. Entre estas medidas, durante el mes de febrero de 2001, por orden del general Brinzoni, 663 oficiales del ejército presentaron recursos a hábeas data al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y a la Subsecretaría de Derechos Humanos del gobierno nacional para que les informasen los datos que poseían sobre ellos. Sin embargo, las preocupaciones en torno al frente judicial quedaron totalmente minimizadas en marzo de 2001 cuando el juez federal Gabriel Cavallo declaraba la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Tanto que fue así que, en mayo del mismo año, el CELS inicia una demanda contra el general Brinzoni, junto a otros militares y policías, por su presunta

⁴ El general (r) Luciano Benjamín Menéndez y otros militares como los carapintadas Pedro Mones Ruiz y Gustavo Adolfo Alsina recibieron 5 días de arresto tras negarse a declarar en el Juicio por la Verdad por en Córdoba.

⁵ El ex –comandante Jorge Videla, el ex –comandante Reynaldo Bignone, el ex -jefe del Ejército Crístico Nicolaides cumplían arresto domiciliario desde 1998; el ex – general Suarez Mason quedó detenido en Campo de mayo en diciembre de 1999 y en julio del 2000 la Cámara Federal confirmó sus procesamientos.

⁶ A principios del año 2000, el juez español Baltasar Garzón pidió la extradición de Bussi, Díaz Bessone, Galtieri, y Videla, junto con otros oficiales de armada, para ser juzgados en España. Otros juicios eran llevados en Italia y Alemania contra Suarez Mason y Riveros.

responsabilidad como secretario general de la gobernación del Chaco en la “masacre de Margarita Belén”⁷, lo que acabó frustrando sus objetivos conciliadores de avanzar hacia la reconciliación nacional por medio de la “mesa de diálogo”.

Dentro de las filas ejército, la consigna de *Memoria Completa* ayudó a instalar una narrativa de la victimización que sirvió no sólo para asentar los marcos interpretativos desde los cuales recordar y transmitir el pasado a las nuevas generaciones de oficiales sino también para eludir la proscripción que pesaba sobre el discurso militar y adquirir visibilidad entre la sociedad civil. En efecto, la figura de las “víctimas militares” le permitió a la fuerza resaltar determinados hechos, personas y períodos del pasado reciente y ocultar, minimizar y disimular otros para, por un lado, salir del ámbito cerrado de la memoria corporativa para entrar en el escenario público con un discurso verosímil y disputar los sentidos sobre el pasado que se cristalizaron en los últimos 25 años en torno a la memoria de los desaparecidos; y por otro lado, renovar su deteriorada imagen con nuevas justificaciones y argumentos sobre lo actuado con el propósito de apuntar al fortalecimiento de una memoria interna de la institución y al reconocimiento de la sociedad y del Estado.

El ejército y los juicios de lesa humanidad.

En junio de 2005, cuando la Corte Suprema de la Nación declaró la inconstitucionales las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y avaló la ley 25.779 mediante la cual el congreso había anulado las normas de impunidad en 2003, dejó allanado el camino para que avancen los procesos judiciales contra militares sospechados de la comisión de delitos de lesa humanidad que son imprescriptibles. El posicionamiento del jefe del ejército, general Roberto Bendini (2003-2008), frente a la suerte que pudieran correr cientos de oficiales retirados de su fuerza, quedaba claramente de manifiesto cuando afirmaba, un día después del fallo de la Corte:

"Consideramos que todas las secuelas de la década del 70 deben tramitarse a través de la Justicia. Este fallo era un hecho que, evidentemente, se estaba

⁷ La masacre de Margarita Belén sucedió en la provincia del Chaco el 13 de diciembre de 1976 cuando 22 presos políticos detenidos en la Unidad 7 de la cárcel provincial y en alcaldía de la ciudad de resistencia fueron retirados de sus celdas para ser presuntamente trasladados a otra unidad penitenciaria regional. 17 de ellos fueron asesinados simulando un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

esperando (...) Y bueno, a partir de ahora se va a juzgar y, a partir del juzgamiento, se va a condenar o no a los responsables". (*La Nación*, 15/06/05)

Si bien, el general Bendini al igual que su antecesor aspiraba a “cerrar las heridas del pasado” y a la “reconciliación entre los argentinos”, pero a diferencia de este consideraba que el único camino posible para que ello suceda era la Justicia. Este posicionamiento frente al juzgamiento de delitos de lesa humanidad, o al menos la estricta subordinación militar a la política de Derechos Humanos del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), ya se había hecho expresa en junio de 2004, cuando el general Bendini dio la orden de llevar a la Justicia el caso del teniente coronel Bruno Laborde. Este oficial en actividad se incriminó a sí mismo en un escrito administrativo enviado al Estado Mayor del Ejército en el que se quejaba por la postergación de su ascenso. El teniente coronel Bruno Laborde se incriminó en dos asesinatos cuando afirmó que “con el jefe del Batallón de Comunicaciones 141 (Dopazo), en 1977, dimos muerte a un terrorista, en el campo de La Mezquita (en el III Cuerpo de Ejército, en Córdoba)” y que en 1978 “fusilamos a otra terrorista. Nunca supe el destino del bebé que antes había dado a luz en el Hospital Militar de Córdoba”. (*Clarín*, 12/06/04) Por su parte, el general Bendini justificaba su posición afirmando que tras “investigar y condenar a los responsables (...) aquel que no fue, queda librado de toda sospecha” (*La Nación*, 11/06/04).

Con respecto a la evocación oficial del pasado reciente, si bien el recuerdo de los camaradas muertos continúa siendo el relato central a través del cual el ejército rememora la década del 70’, sin embargo, a partir de la conducción del general Bendini se produjo no sólo una pérdida de centralidad de las conmemoraciones a los ataques a las guarniciones militares durante la década del 70’ sino también un cambio en el modo de narrar y dar sentido a ese relato hegemónico. Aunque, durante la gestión del general Bendini, se continuó celebrando los actos conmemorativos a los ataques a guarniciones militares llevados a cabo por las organizaciones armadas, estos actos fue perdiendo progresivamente la centralidad que habían adquirido durante la conducción del general Brinzoni. A los aniversarios de los ataques del Regimiento 29 de Infantería de Monte de Formosa, Regimiento de Tiradores Blindados de Azul, Batallón de arsenales 601 Domingo Viejobueno no sólo dejaron de concurrir autoridades del Estado Mayor General del Ejército sino que en los mensajes –enviados por las autoridades para ser

leídos en los actos – muestran, como afirma Baradó (2009^a), una pérdida progresiva de la especificidad de los hechos políticos y militares.

Tal como plantea Badaró (2009b), el año 2004 marcó un punto de inflexión al respecto. Esta pérdida de especificidad en los relatos políticos y militares quedó plasmada en las placas, mármoles e inscripciones que exhiben la memoria oficial del ejército: en un mármol del hall de entrada del Edificio Libertador, sede del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor Conjunto, donde se leí “Murieron en la lucha contra la subversión”, ahora se lee “Murieron para que la patria viva”; en el link “In Memoriam” de la página web del ejército argentino se titulaba a la lista de oficiales como “Caídos en la lucha contra la subversión”, hoy está encabezado por la frase “Caídos en los enfrentamientos internos de las década del 1970 y 1980”; y entre las nombres escritos en bronce destinadas a recordar los “combates y batallas” en el “Hall de las Glorias del Ejército” en el Colegio Militar de la Nación donde decía “Lucha contra la subversión” hoy dice “Enfrentamientos internos”.

Ciertamente, lo que se produjo fue un cambio en el modo de enmarcar narrativamente y políticamente el pasado de la institución. Tomando distancia de los relatos institucionales de la gestión anterior que contenían elementos de reivindicativos de lo actuado por el ejército en la “lucha contra la subversión” a través de la figura de los oficiales “muertos por la subversión”, la memoria oficial del ejército continuó recordando a los oficiales que murieron en los ataques a guarniciones militares pero fue diluyendo la identificación de la “subversión” como principal responsable de la violencia en la figura mas inespecífica de los “enfrentamientos internos”. De igual modo, en los discursos alusivos en los aniversarios, el jefe de ejército habla de “lucha por la libertad”, “víctimas de violencia”, de “mártires de la democracia” o de “pasado triste” para referirse a hombres y acontecimientos que fueron objeto de definiciones mas marcadamente políticas por conducciones anteriores. A cambio de este retraimiento de la memoria del pasado reciente, el ejército comenzó a revalorizar figuras y acontecimientos de su historia que le devuelven a la institución un rol estratégico en el desarrollo nacional. Las figuras de los generales Manuel Savio y Enrique Mosconi, incluso el general Juan Domingo Perón, son revalorizadas para destacar el rol de ejército en el desarrollo científico, tecnológico y productivo de la nación.

Asimismo, el acto de descuelgue de los cuadros de los ex – comandantes de las juntas militares de la ultima dictadura, Jorge Videla y Reinaldo Bignone, quienes habían sido directores del Colegio Militar, ordenado por el presidente de la nación, Néstor

Kirchner, el 24 de marzo de 2004, mas allá de su peso simbólico muestra el alineamiento del jefe del ejército a la política de memoria del gobierno nacional. A diferencia del gobierno anterior de Fernando De la Rúa, que fue más permeable a reconocer y aceptar los intereses y posiciones castrenses sobre el pasado reciente, el gobierno de Néstor Kirchner ha sido menos proclive a las demandas corporativas. Ciertamente, desde su asunción el gobierno de Néstor Kirchner llevo adelante una política oficial de recordación del pasado reciente y las fuerzas armadas debieron ajustarse a ella.⁸

El alineamiento y subordinación de la conducción castrense a la política de memoria y derechos humanos de los gobierno se expresó también en las sanciones que en diversas circunstancias fueron aplicadas por el Estado Mayor a oficiales en situación de retiro y en actividad que hicieron declaraciones públicas que cuestionan de algún modo la política de memoria de la institución o del gobierno. En abril de 2005, el general Bendini impuso una sanción disciplinaria de 20 días de arresto al mayor Rafael Mercado por las críticas contra el presidente Néstor Kirchner formuladas por su esposa, Cecilia Pando, mediante cartas públicas.⁹ Si bien, el presidente Kirchner dejó sin efecto esta sanción, el mayor Mercado fue pasado a retiro debido al silencio aquiescente frente a su actuación su mujer como presidenta de *Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos en Argentina*, organización que se ocupa de defender a oficiales procesados y condenados por violaciones a los derechos humanos.

En junio de 2005, a semana del fallo de la Corte Suprema Justicia que anuló las llamadas leyes de impunidad, el jefe del Regimiento de Caballería Blindada General Güemes, teniente coronel Roberto Vega, afirmaba en una ceremonia de jura a la bandera frente a las autoridades provinciales:

“Esta es la misma bandera a la que se abrazó el negro Falucho antes de verla atada al carro del enemigo. Es la misma que entregó su sangre el general Güemes.

⁸ Esta política se expresa en la decisión de llevar a delante los juicios de lesa humanidad a los responsables por el terrorismo de estado, en el vínculo con los organismos de derechos humanos especialmente Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en la reivindicación de la militancia de los años 70' como se expresa en nuevo prólogo del Nunca Más (Crenzel, 2008), la creación de Espacios de Memoria en lugares emblemáticos del terrorismo de estado como la Escuela de Mecánica de la Armada, entre otros.

⁹ En marzo de 2005, Cecilia Pando adquirió notoriedad pública por criticar al presidente Kirchner quien había desplazado al obispo Baseotto por sugerir arrojar al río atado de una soga al ministro de salud por estar a favor de la despenalización del aborto; por sostener que “los desaparecidos estaban todo vivos en España”; y por encabezar la defensa del comisario Patti cuando el Congreso de la Nación impedía que asumiera su cargo de diputado dadas las acusaciones de violaciones a los DD HH que pesaban sobre él. (Brienza, 2010: 75)

¡Mírenla bien! Porque es la misma bandera por la que varios soldados llevan grabados en sus cuerpos las heridas recibidas peleando en Manchalá, contra el terrorismo apátrida que pretendía cambiarla por un trapo rojo.”¹⁰

Por este hecho, el teniente coronel Roberto Vega recibió 15 días de arresto y el general Ricardo Sarobe, que estaba presente en la ceremonia, recibió cinco días por no sancionar en ese momento a su oficial subalterno. De igual modo, en mayo de 2006 recibieron 40 días de arresto, y su posterior bajo, los cinco oficiales en actividad que asistieron con uniforme y entregaron una placa al general Miguel Giuliano –presidente de la *Unión de Promociones*- en el “acto de homenaje a los muertos por la subversión” realizado en el “Monumento a los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur” en la Plaza San Martín por civiles y militares retirados. Una sanción menor fue aplicada a los oficiales retirados que asistieron al mismo acto vestidos de uniforme.

El posicionamiento frente al inicio de los juicios contra oficiales acusados de violaciones a los derechos humanos, el desplazamiento y despolitización de la narrativa y de las prácticas que evocan el pasado reciente de la institución y las sanciones disciplinarias aplicados a oficiales en retiro y actividad que reivindican la “lucha contra la subversión” cuestionando la política de memoria del gobierno nacional, muestran el nuevo lugar que ocupa el pasado en la memoria oficial del ejército durante la conducción del general Roberto Bendini. Esta estrategia de desvincular al ejército actual del ejército del pasado es percibido como una posibilidad de recuperar los lazos con la sociedad civil así como el prestigio institucional perdido, así como una estrategia para establecer una corte generacional entre el ejército de ayer u el ejército de hoy.

La conducción del general Bendini marca un corte en el continuo narrativo de la institución. Si bien el recuerdo de los camaradas muertos permanece como el relato central para recordar el pasado reciente de la institución, este busca ser progresivamente desplazado y despolitizado con el propósito de ser reemplazado para una memoria oficial de un pretérito anterior vinculado al rol industrialista del ejército. Con una continuidad que va desde San Martín y Belgrano hasta Savio, Mosconi, Matienzo y Pujato, de la luchas por la independencia pasando la Dirección de Fabricaciones Militares para llegar al *Ejército del Bicentenario*, la institución busca

¹⁰ Comunicación a propósito del 30 aniversario de la muerte del General de Brigada Arturo Horacio Carpani Costa.

reconstruir su lazo con la historia de la nación resignando el recuerdo de la “lucha contra la subversión”.

Bibliografía

BARADÓ, M. (2009^a): *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*, Buenos Aires, Prometeo.

----- (2009b): “El Ejército Argentino y el lenguaje de la memoria”, *Revista Telar*, Año VI, Nro. 7, (en prensa).

BRIENZA, L., (2009) “Relatos en pugna sobre el pasado reciente en Argentina: las visiones militares sobre los años setenta desde Alfonsín hasta el primer gobierno de Menem”, en *Revista Temáticas*, Campinas, año 17, número 33/34, p. 71-104.

CRENZEL, E., (2008) *La Historia Política del Nunca Más. La memoria de los desaparecidos en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires

JELIN, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*, Madrid/Buenos Aires, Siglo XIX.

LORENZ, F.,(2005) “‘Recuerden, argentinos’: por una revisión de la *vulgata procesista*”, en *Entre pasados*, Año XIV, Número 28, Buenos Aires, p. 65-82.

PORTELLI, A., (2003) “Memoria e identidad. Una reflexión acerca de la Italia Posfacista”, en JELIN, E. y LANGLAND, V. (comps), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Madrid-Buenos Aires, Siglo XIX.

ROBBEN, A., (2008) *Pegar donde más duele. Violencia política y trauma social en Argentina*. Barcelona: Anthropos.

SEOANE, M. (1992) *Todo o Nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Buenos Aires, Planeta.